

Consiste su ordinario comercio en la exportación de granos, lana, leche, carnes y otros productos naturales, é importación de los tejidos, licores y demás géneros necesarios en el pueblo.

En el económico de 1887-88 se valuó su riqueza imponible en 58.303 pesetas, asignándosele de contribución anual 12.903, mas 2.344 que pagó por el contingente provincial.

Recibe el correo por Villarejo de Salvanés y lo devuelve diariamente contestado por el mismo conducto.

Brea

En la falda de dos pequeños cerros, ó sea en la hondonada y barranco que forman los mismos, se encuentra edificado este pueblo.

Combátienlo toda clase de vientos, especialmente los del N. y O. que soplan con más frecuencia y mayor intensidad.

Tiene limitado horizonte, triste cielo é insalubre clima.

Confina por el N. con Mondéjar, por el S. con Extremera, por el E. por Driebes y por el O. con Valdaracete.

Hay una fuente de agua salada que utilizan los vecinos para abreviar el ganado de labor, sirviéndose ellos para el consumo ordinario de la de dos pozos que hay á 3 kilómetros del pueblo con abundantes y ricas aguas potables.

Fundado este pueblo en el primer tercio de la reconquista por los árabes, perteneció como aldea á Almoguera, separándose de ella para constituir independiente villa el 14 de Octubre de 1501, según privilegio de villazgo, despachado en Pastrana en tiempo del Maestre de Calatrava Fray Gonzalo Núñez de Guzmán, confirmado por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel y también por su nieto el Emperador Carlos V.

Fué esta villa de la Orden de Calatrava hasta que Carlos V la vendió á D. Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, que tomó posesión de ella el año 1538, según consta en la carta de venta que conserva como oro en paño su Ayuntamiento.

Posteriormente ha cobrado, como otros muchos pueblos de la provincia, su independencia á fuerza de mucho trabajo.

Tiene 200 vecinos y 884 almas, que viven con su naturalidad habitual en las 202 casas que tiene construídas y distribuídas en 8 calles medianas y una plaza regular, denominada de la Constitución.

Distá 26 kilómetros de la cabeza de partido y 55 de la capital de provincia.

A Chinchón hay que ir en caballería por camino de herradura, cuyo alquiler cuesta 3 pesetas.

A Madrid se va en coche, que se toma á 5 kilómetros de distancia del pueblo y cuesta 6 pesetas cada asiento.

Profesan todos sus habitantes el culto católico en la iglesia parroquial que tiene bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción.

Constrúyose este hermoso templo, cuya arquitectura ha llamado la atención de propios y extraños, del año 1776 al 80 inclusive, siendo párroco del mismo D. Gregorio Aguilera, tan ilustrado como virtuoso sacerdote que empenó su talento y su celo en la construcción de la casa del Señor.

Hállase dividida hoy en 9 espaciosos altares, desde los cuales pueden oír los feligreses cómodamente los oficios divinos.

Tiene además una ermita, denominada de San Roque, en regular estado, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular el día 16 de Agosto.

Este curato es de término, se provee en concurso, tiene asignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero, 515 para gastos del culto y una buena casa rectoral.

Canónicamente establecida se conserva todavía la cofradía de Santa Catalina, cuya célebre ermita existía hace algunos años en el cerro de su nombre, situado á 100 metros del pueblo, entre el E. y S. del mismo.

En ella se celebraba, con grande entusiasmo y mayor solemnidad, una procesión el domingo de Pascua de Resurrección por privilegio del Pontífice á instancia del prelado, en la que se entonaba siempre el *Regina Cœli* de que todavía hacen memoria los ancianos.

A 50 metros de las últimas casas del pueblo y en paraje elevado para que sus miasmas no perjudiquen la salud de sus habitantes, se halla su cementerio, de forma cuadrada, de 286 metros de superficie, desprovisto de reglamento, medianamente conservado, y dándose en él por antigua costumbre á 25 pesetas y á 2'60 íd. las sepulturas mayores y menores.

Difúndese la educación primaria en dos escuelas elementales que tiene, desprovistas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense por traslado y concurso de ascenso, tiene consignadas 625 pesetas, 250 de retribuciones, 156'25 por material y la casa-habitación que determina la ley.

Asisten ordinariamente 30 alumnos á la escuela de niños y 43 alumnas á la de niñas, recibiendo todos ellos la enseñanza bajo sus respectivos profesores por el sistema simultáneo, que les da magníficos resultados.

Sostiene además voluntariamente una escuela de adultos durante el

invierno, dirigida por el laborioso profesor elemental y retribuida por el Municipio con 200 pesetas, y 75 que tiene consignadas para el material.

Excusado es decir cuán plausible es la conducta de este Municipio y el interés que se toma por mejorar la educación de los jóvenes adultos, y demás está también repetir aquí cuán provechoso sería que los demás Municipios imitasen tan acertado ejemplo.

Consta la Junta municipal de 5 individuos que se interesan sobremanera por la enseñanza que representan.

Desempeña la titular de Beneficencia, que consta de 45 familias pobres, un inteligente médico que percibe por este servicio 750 pesetas de los fondos municipales.

Asiste también á los vecinos acomodados, los que le satisfacen sus correspondientes honorarios por igualas anuales relacionadas con la posición de cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de la de Extremera, con cuyos dueños están igualados los vecinos á razón de 2 pesetas por individuo.

Tiene á su cargo el profesor de Veterinaria la inspección de carnes y la asistencia facultativa de los irracionales, percibiendo los derechos de la visita por igualas á razón de 5 pesetas por cada yunta.

Funciona el Juzgado municipal, con la mayor imparcialidad, bajo la dependencia del de instrucción de Chinchón.

Consta el Ayuntamiento de 8 concejales elegidos en la forma que determina la ley, y tienen á su cargo el gobierno de la localidad y la recta administración de sus intereses.

De igual número de vocales se compone la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, ayudando ambas al Ayuntamiento en los casos que señalan las vigentes disposiciones.

La riqueza imponible de esta villa en el económico de 1887-88 fué de 105.402 pesetas, pagando de contribución 17.876 pesetas, y 2.927 por impuesto provincial

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 750 pesetas de sueldo, y el alguacil 250 id.

Su agricultura se halla bastante desarrollada, aunque no tan atendida como se merece por las condiciones agrológico-atmosféricas.

Consta su término municipal de 4.404 h. 68 a. y 12 c., y ocupan en ellas los diversos ramos de agricultura 4.046-25-43.

Riéganse de éstas con las aguas del Tajo 143-92-08 que hay dedicadas al cultivo de hortalizas, legumbres y frutas.

En las restantes, de sequero, se extiende el cultivo de cereales 2.421-85-90; el de la vid 243-61-82; el del olivo 697-45-56, y el de los montes llamados Viejo, Nuevo y Valde-Hernando 539-40 07.

Las restantes están ocupadas por las carreteras, caminos vecinales, por los ríos y arroyos, las eras y los eriales.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino y del aceite, conserva de carnes y frutas naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche, carnes, é importación de los tejidos, licores y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 105.462 pesetas, se le asignaron de contribución 17.876'03 y le correspondieron por provinciales 2.927'98.

Recibe el correo á las diez de la mañana por el peatón que lo trae desde la administración de Villarejo de Salvanés.

Entre los hijos ilustres de este pueblo se encuentra el Dr. Pedro Martínez, que fué párroco de la iglesia del pueblo, ilustrado catedrático de la Universidad de Sigüenza y respetable canónigo de su catedral.

No fué menos distinguido otro doctor también llamado Pedro, que fué Rector de la Universidad de Alcalá, ilustre catedrático de Artes, digno canónigo de la Santa Iglesia de San Justo y Pastor de la misma ciudad y comisario del Santo Oficio.

Carabaña

Hállase situado este pueblo en la margen derecha del río Tajuña, á unos 200 metros de su cauce y sobre una ladera accidentada.

Combáténle toda clase de vientos y especialmente los del NE. y Sur, que reinan con más frecuencia y mayor intensidad.

Tiene dilatado horizonte, alegre cielo y saludable clima.

Limita su jurisdicción, por el N. con el término de Valdilecha, por el S. con el de Tielmes, por el E. con el de Orusco y por el O. con el de Perales de Tajuña.

Tiene abundantes y ricas aguas potables, diseminadas por su término, que brotan de las fuentes grandes, de la Peña del Collado, del Cascón, del Horcajo, del Albedrío, de la Pringue, del Rojo, del Gusanillo, de las Galas de la Peñabermeja, etc., etc.; pero los vecinos se surten para su consumo ordinario de la fuente de la Plaza y la de Aguilas, á cual más abundante y delicada.

El primitivo origen de este pueblo se pierde bajo el obscuro velo de la antigüedad; porque es anterior á la dominación romana, que fué la primera que publicó la historia del pueblo itálico en todos sus dominios.

Sin embargo, los historiadores más reputados aseguran que se fundó por los caracitanos, tribu valiente de los Betones que, desalojada de sus

viviendas (cuevas) y obligados á morar en habitaciones por las legiones romanas que vinieron primeramente á España, hubo de correrse á la Carpetania, en cuyo límite fundaron, á orillas del Tajuña, la ciudad de Caracca, hoy Carabaña.

Está fuera de duda que durante el período romano en España, fué uno de los principales puntos de la vía militar que, partiendo de Roma, pasaba por Mérida y terminaba en este pueblo, que servía de descanso ó alojamiento á los ejércitos itálicos.

Hase comprobado esta opinión histórica por los trozos de mármol de caracteres romanos, cascós saguntinos, lápida é inscripción halladas en su término. El Sr. Cean-Bermúdez, en su obra titulada *Sumario de las antigüedades*, hace referencia á ellas y copia la que nosotros transcribimos á continuación:

. T
.
SATVRNINVS
PRO SALVTE
C. CLODII. QVIN
TILIANI. V.

Ptolomeo, y con él otros distinguidos escritores, aseguran también que se llamó Caracca y que era una de las poblaciones carpetanas fundada por los caracitanos, obligados por Sertorio á desalojar las habitaciones subterráneas y vivir en otras construídas bajo la dependencia de los gobernadores romanos.

Todavía se conservan las referidas cuevas en el indicado cerro, hallándose en relación las superiores con las inferiores y conociéndose todas por las *cuevas de los moros*.

En las «Descripciones de los pueblos de Castilla» consta que los ancianos Juan Valdivielso y Lucas Martínez afirmaron, bajo juramento, que por mucho tiempo existió en la esquina del hospital una piedra con un rótulo en claros caracteres itálicos, que decía que uno de los capitanes romanos, queriendo dar una batalla contra los Betones, hizo poner un ídolo sobre la referida piedra y ordenó que lo adorase su grueso ejército antes de empezar el ataque para vencer al enemigo.

No hemos podido averiguar el nombre de este capitán, ni el paradero de la piedra y el ídolo predichos, que sin duda alguna serían de gran mérito histórico; pero esto no tiene nada de extraño, toda vez que en épocas posteriores, se han extraviado joyas artísticas sin que nadie haya puesto en duda su existencia histórica.

Según el último censo tiene este pueblo 550 vecinos y 1.706 almas, que viven con sencillez en las 452 casas, 75 de un piso, 190 de dos y 187 de tres, que cuenta hoy agrupadas en las calles tituladas Alcalá Alta, Baja ó Cuevas Nuevas, Buenavista, Carnicería, Centro, Concepción, Cuevas Viejas, Cruz, Higuerillas, Inglaterra, Moral, Oriente, Orusco, Peñón, Pocillo Real, Santa Bárbara, San Juan, San Roque, Sierra Tejera, Vega y Viento, y en las plazas llamadas del Altillo Antigua, Constitución y Tablado.

Dista 20 kilómetros de Chinchón y 51 de Madrid.

Con la capital de provincia se comunica por medio de coche hasta Arganda del Rey, desde cuyo punto se toma el tren que sale para la Corte.

Cuestan ambos vehículos 4 pesetas.

Á Chinchón se va generalmente en caballería por no haber servicios públicos establecidos hasta la fecha.

En el orden católico conserva su antigua iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Asunción, bien conservada, dividida interiormente en los altares titulados de San José, San Isidro, Nuestra Señora del Rosario, de la Purísima Concepción, del Santísimo Cristo y Santo Domingo.

Tiene además tres ermitas: una llamada de San Roque, dentro de la población, y extramuros de ésta las de Santa Lucía y Santa Bárbara.

Este curato es de término y provisión ordinaria: tiene consignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.215 para gastos del culto, con una rectoral de buenas condiciones.

Á 40 metros de distancia de las últimas casas del pueblo, en punto elevado para que se ventile con facilidad, se halla construído su cementerio, de forma cuadrada, con 1.300 metros de superficie y provisto de su reglamento interior, según el cual cuesta la sepultura general de adultos 2'50 pesetas y 1 id. la de párvulos, y la propiedad de nicho por siete años cuesta 2'50 para adultos y 1'75 para párvulos.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales de entrada que tiene, adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense las dos plazas por traslado, concurso de ascenso y oposición, tienen 825 pesetas de sueldo, 275 de retribución, 206'25 por material y 125 para alquiler de las casas de los profesores.

Asisten ordinariamente 75 alumnos á la escuela de niños y 85 alumnos á la de niñas, recibiendo en ambos centros la enseñanza por el sistema mixto, que les da brillantes resultados.

Sostiene voluntariamente el celoso y por todos conceptos digno Ayuntamiento de este pueblo, una escuela de adultos durante el invier-

no, dirigida con envidiable acierto por el ilustrado profesor elemental y retribuida con 150 pesetas de gratificación.

Excusado es decir los resultados que da, porque todas las Escuelas de esta clase han dado siempre gran solidez á los conocimientos de los alumnos que concurren á ellas, con cuya circunstancia han desempeñado más tarde los cargos públicos sin la menor dificultad.

Consta la Junta local de 7 individuos, que no perdona medio alguno para mejorar la enseñanza que representa.

Desempeña la titular de Beneficencia, compuesta de 150 familias pobres, un inteligente y reputado médico, que percibe 750 pesetas de los fondos municipales y 1.750 que recibe de la Junta de labradores por la asistencia de las 400 familias pudientes.

Existe una farmacia bien surtida de toda clase de medicamentos, que sirve la titular por 275 pesetas que le abona el Municipio, y despacha las recetas que le pide el vecindario acomodado sin previo igualatorio.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales están encargados dos activos profesores de Veterinaria, que llevan por la visita anual de cada yunta de labor 4'162 decálitros, cobrando por separado el herraje que necesita.

El Juzgado municipal despacha los asuntos jurídicos que son de su competencia con la mayor imparcialidad bajo las órdenes inmediatas del de instrucción y de la Audiencia de lo criminal que hay en la cabeza de distrito.

El Ayuntamiento, que consta de 9 concejales, elegidos en forma legal, desempeña el gobierno del pueblo y la administración local bajo la dependencia del Gobernador civil, que es la primera autoridad provincial.

De igual número de vocales se compone la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, auxiliando tanto ésta, como aquélla, á la anterior corporación en su difícil misión.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887-88 fué de 67.656 pesetas ingresos y de 67.656 id. gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 999 pesetas de sueldo, 456'25 el alguacil, 547'50 cada uno de los tres empleados de consumos, 456'25 cada guarda municipal, é igual consignación que estos tres, tiene el peón de limpieza.

Para recreo público tiene los paseos del Puente, Tielmes y Orusco; por carretera el del camino de la Sierra, que es muy agradable en otoño; un billar con entrada pública y un casino particular, en el que sólo pueden ser admitidos sus socios ó las personas presentadas por éstos.

Verificase la retención pública en la cárcel municipal.

Prestan servicio en el pueblo y los inmediatos 7 individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, que se alojan en la casa-cuartel que tiene en la villa.

Tres posadas regularmente organizadas, en las que se dan las comidas que se piden al estilo del país y cómodos dormitorios por 3 pesetas, son los establecimientos que hay en la población para el hospedaje.

Su agricultura se halla en regular estado, aunque no tan desahogado como pudiera tenerlo dadas las condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su jurisdicción 4.919 h., 78 a. y 12 c., y ocupan los diversos ramos agrícolas 4.878-62-16.

Riéganse con las aguas del río Tajuña y las de algunos otros manantiales inmediatos á las huertas, 410-96-30.

En las restantes, que son de sequeño, se extiende el cultivo de cereales 2.456-27-45, el de la vid 892-48-31 y el del olivo 1.109-90-10.

Consta su ganadería de 137 cabezas de ganado mular, 14 caballar y 173 asnal, dedicados á la labor y usos propios; mas 2.244 cabezas de ganado lanar estante, consagradas á la reproducción, y 1.500 pares de palomas que posee para el gasto del pueblo.

Redúcese su industria á la elaboración del pan, fabricación del vino, del aceite, del queso, del aguardiente y pastas.

Tiene además, perfectamente montadas, una fábrica de bebidas gaseosas y otra de ladrillo y teja que surte al pueblo y los demás límites para sus ordinarias construcciones.

Consiste su comercio en la exportación de harinas, granos, carnes, lana, leche, queso, hortalizas, uva, vino, aguardiente, aceite, cañamones y dulces, é importación de hierros, tejidos, pescados, conservas, maderas, loza, azúcares, comestibles y demás géneros necesarios.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 119.981 pesetas; se le asignaron 26.563'33 de contribución anual, y le correspondieron por provinciales 4.793'29.

Recibe el correo por medio de valijero, que lo toma en Arganda del Rey y lo devuelve contestado en igual forma todos los días.

Entre los edificios públicos más notables de esta villa se cuenta el palacio de su antiguo señorío, construido en el siglo xvi y regularmente conservado hasta la fecha, y su iglesia parroquial, fundada á principios del siglo xv, cuyo magnífico altar mayor consiste en un retablo de cinco cuerpos preciosos del más puro estilo del Renacimiento, adornado con hermosas esculturas y dividido en otros siete altares, de los que especialmente tres son notabilísimos, tanto por su orden compuesto y sus salomónicas columnas, como por la profusión de sus adornos, que representan el cuadro más acabado de la escuela de Churriguera.

Entre las esculturas más notables figura la de Jesús caminando al Calvario y las de los Santísimos Cristos de la Paz y de la Salud, este último patrón del pueblo, cuya festividad se celebra con gran entusiasmo por los hijos del mismo.

Sobresale entre sus ricas pinturas la que representa á la Inmaculada Concepción, ejecutada sobre tabla en gran tamaño y con gran maestría por el célebre italiano Correggio, que es una joya artística de inestimable valor.

Antes de terminar la descripción de este pueblo, hemos de consagrar dos minutos á sus aguas *minero-medicinales*, que con sobrada justicia han conquistado uno de los primeros puestos entre los *purgantes modernos* y un honroso lugar en la *hidroterapia contemporánea*.

Á dos kilómetros de Carabaña, entre las elevadas colinas del Este, se destaca majestuoso el cerro llamado *Cabeza Gorda*. Al pie de éste y en el interior del barranco que lleva su nombre, brotaba naturalmente el celebrado manantial titulado *Fuente de la Salina*.

Por muchos años se usó el agua de esta fuente, tanto en Carabaña como en los pueblos inmediatos, mezclada con las sustancias que hallaba á su paso para la *charca*, y unida con el agua de lluvia, cuyos gases formaban estrecha amalgama con los del agua *mineral*. Lejos de dar mal resultado en las enfermedades gástricas, saburras y suciedades del estómago para que se aplicaba, producía siempre el alivio y muchas veces la curación del órgano afecto.

Tan pronto como adquirió estas aguas el inteligente y rico propietario D. Ruperto de Chávarri, vió la necesidad de ejecutar algunas obras para buscar y capturar el agua mineral, aislándola de la de lluvia y librándola de toda impureza para aumentar su acción *purgante, purificante y vivificadora*.

Encomendada la predicha reforma al distinguido Ingeniero de minas D. Ildefonso Sierra y León, y realizadas por éste, breve y acertadamente, puede recogerse hoy el agua en el depósito tal cual sale del manantial, *incolora, transparente*, con *olor* á sulfhídrico, un *sabor salado-hepático*, producido por el sulfato de sosa y azufre, *espumosa* y dotada, por término medio, de 15° de temperatura.

Lejos de contentarse su propietario con esta notable reforma, entregó el agua embotellada con las debidas precauciones á D. Gabriel de la Puerta, ilustrado catedrático de la Universidad Central y una de las primeras celebridades españolas en materia química. Pronto hizo el análisis del agua este sabio profesor, y lejos de envanecerse con su favorable resultado su distinguido y desprendido propietario, sin perdonar molestias ni excusar sacrificio de ningún género, rogó al Sr. la Puerta

que fuese á Carabaña á practicar un segundo análisis en el mismo establecimiento, tanto para rectificar el primero, como para convencerse de que el resultado, tan halagüeño, como importantísimo, bajo el punto de vista terapéutico, era cierto é infalible, según demostración palmaria y exacta de la ciencia analítica.

Hecho este segundo análisis en las indicadas condiciones en Diciembre de 1884, se publicó el 1885 por el docto catedrático en una Memoria que puede figurar como modelo de literatura y como libro instructivo entre los analistas, de cuyo notable escrito, tomamos literalmente su resumen general, por el cual podrán adquirir nuestros lectores una idea exacta de la composición de las aguas que nos ocupan.

RESUMEN GENERAL

DE LA COMPOSICIÓN DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE CARABAÑA

Temperatura media en el manantial.....	15° centígrados.
Densidad.....	1,08
Grados aerométricos de Baumé.....	10 ^o ,6

Gases en un litro de agua

	Centims. cubs.
Hidrógeno sulfurado.....	3,6
Acido carbónico.....	2,4
Aire 6,6 centímetros cúbicos, compuesto de	
Nitrógeno.....	6,0
Oxígeno.....	0,6
<i>Total de gases</i>	<u>12,6</u>

Sales anhidras en un litro de agua

	Gramos
Sulfuro de sodio.....	0,0496
Sulfato de sosa.....	35,0489 (1)
Sulfato de magnesia.....	2,0610
Sulfato de cal.....	1,6417
Cloruro de sodio.....	1,6000
Cloruro de magnesio.....	0,4774
Cloruro de calcio.....	0,1967
Alúmina.....	0,0085
Fosfatos.....	Cantidades mínimas.
Oxido de hierro.....	
Materia orgánica.....	
<i>Total de sales anhidras</i>	<u>91,0758</u>

(1) Equivalentes á 192,8 gramos de sulfato de sosa cristalizado.

Como si esto no fuese más que suficiente para que el mundo médico se apercibiese de la bondad de estas aguas, su propietario, que en sacrificios y dispendios va mucho más allá que otros dueños de ricos manantiales, encomendó el análisis micrográfico, practicado por vez primera en España, á D. Antonio Mendoza de Miguel, Jefe del Museo Histo-químico del Hospital de San Juan de Dios y uno de nuestros primeros profesores en materia *microbiológica*.

Realizado este análisis por el inteligente profesor, halló en el agua Carabaña *disglias*, *crocoглиas*, *criptoglias* y *afanerhidroглиas*, y las clasificó como el Sr. la Puerta en el grupo de las *salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas*.

Conocidos estos análisis por los doctores en Medicina de dentro y fuera de España, las administran á sus enfermos como irremplazables en los afectos biliosos, catarros gástricos, estados saburrosos y congestiones hepáticas, y en general como depurativas á todos ellos. Lo mismo á D. Tomás Santero, médico de Cámara, y D. Ramón Félix Capdevila, que á los profesores que ejercen en las más pequeñas aldeas, les ha dado magníficos resultados, según consta en las numerosas certificaciones que figuran en la Memoria publicada por su propietario; de suerte que éste puede decir, sin temor de equivocarse, que ha curado con ellas desde el rey hasta el último vasallo.

Tal vez parezcan á nuestros lectores algo exageradas nuestras frases; pero conste que nos limitamos á decir en elogio de estas aguas mucho menos de lo que las ciencias analítica y terapéutica han dicho ya con la mayor exactitud é imparcialidad en España y en toda Europa.

Díganlo si no los dictámenes de las Academias oficiales de Medicina de Madrid y París. Están laureadas con Diploma de honor y Medalla de oro por la Sociedad Científica Europea en París; la Italo-Partenópea de Nápoles; el Circulo Giasbattista de íd.; las Sociedades humanitarias Unión Operaja de íd.; la Estrella de Mérito de Roma y otros muchos. Obtuvieron el primer premio en aguas en la Exposición Nacional Farmacéutica; Medalla de oro en la Exposición Nacional de Minería y Aguas; Medalla de oro en la Exposición Regional de Valencia; gran Medalla de oro en la Exposición Universal de Ambéres (Bélgica); un gran Diploma de honor en el gran concurso Exposición Internacional de Bruselas (Bélgica), 1888, y un gran Diploma de honor, gran Medalla de oro y Placa de primera clase é insignia de la Corona Cívica en la gran Exposición concurso de todos los laureados anteriormente, celebrado en Londres en el mes de Diciembre de 1888.

Colocadas con justicia estas aguas en el grupo de las salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, y á la cabeza de las purgantes depurativas, se

hacia indispensable la construcción de un balneario que respondiese á la importancia de las aguas predichas y reuniese las condiciones que exigen la hidroterapia y otras ciencias modernas.

En efecto, comprendiendo esta misma necesidad el Sr. Chávarri, acaba de construir un espacioso edificio, en el que encontrará el enfermo el tratamiento y cuidados que reclama su delicado estado, mas las distracciones indispensables para recrearse en los intervalos del tratamiento que le aconseje el director de las aguas.

Consta este nuevo balneario de planta baja, piso principal, segundo, tercero y guardillas habitables.

Éntrase á este establecimiento por una escalinata que desemboca en la plataforma avanzada del edificio predicho, que mide 6'35 metros de longitud por 1'50 de latitud.

Presenta la planta baja la forma de un cuadrilátero, de 22'50 metros de largo por 16'17 id. de ancho, dando como resultante una superficie de 366'83 metros.

Ocupa el sótano 122'85 metros de extensión, y se halla cubierto de gruesas barras de acero y sólidas bovedillas de tabique doble.

Consta la planta baja del portal, que sirve de ingreso, y una pequeña antesala que da acceso al patio, en donde están colocados los baños. Tiene además la escalera que conduce al principal, el despacho, un cuarto de desahogo y la cochera con su correspondiente cuadra, y á la izquierda un salón de descanso en comunicación con la sala contigua á las escaleras de los sótanos, y la espaciosa cocina, con la necesaria luz y cuantas comodidades puedan pedirse.

Los cuartos de baño se hallan independientes unos de otros y provistos de su correspondiente grifo y hermosa pila de mármol para recoger el agua mineral, que se caldea en una espaciosa caldera construída por los últimos adelantos de la ciencia.

Desde la antesala predicha se ingresa en el piso principal, formado por dos extensas crujiás y dos pabellones, saliente hacia la parte posterior, de modo que resulta distribuído en un gran salón de recreo, un comedor espacioso, dos cuartos regulares, una ancha cocina con su despensa y el retrete inodoro y cómodo.

Iguals dimensiones y forma tienen los pisos segundo y tercero, variando tan sólo en la distribución, por cuanto resultan subdivididos en siete cuartos independientes, de una sola pieza, de dos y su correspondiente retrete, de las mismas condiciones que el anterior.

Las guardillas constan de dos pequeños cuartos de una sola pieza, uno compuesto con una salita, otro formando sala y alcoba y su correspondiente retrete.

La obra de fábrica y la de carpintería son á cual más perfectas, llamando la atención en esta última la puerta de entrada y la cancela de los baños, construídas de maderas finas con tanto gusto, que pueden considerarse como modelos en su arte.

Todas las habitaciones están empapeladas con papeles de bonitos dibujos y amuebladas con sencillez, pero conforme á las necesidades de los enfermos que han de ocuparlas.

El techo del portal es debido al pincel de uno de nuestros primeros artistas contemporáneos.

La maquinaria, colocada para el uso de las aguas, es de las más modernas y completas, de suerte que los enfermos las toman con las mayores comodidades y mejores condiciones posibles.

De todo lo dicho resulta que estas aguas ocupan, por propios merecimientos, uno de los primeros lugares en la Medicina actual, y que el establecimiento que acaba de construir su ilustrado propietario, es uno de los balnearios más completos y cómodos que hay en España, el cual ha de atraer muchos de los enfermos que hasta ahora han ido á *Loeches* y otros establecimientos menos eficaces, con lo cual ha de cobrar grande animación y ha de ganar bastante el pueblo de Carabaña (1).

Colmenar de Oreja

Está situado este pueblo sobre terreno llano, deslizándose algunas de sus calles por un barranco.

Tiene un horizonte alegre y risueño, sobre todo en primavera, que luce su hermosa vega numerosas y variadas flores.

Su cielo es limpio y despejado, empañándose tan sólo por la niebla que se presenta algunos días en invierno y por las nubes que se descomponen en torrenciales lluvias durante el verano. Su clima es templado y saludable por la completa ventilación que disfruta.

Confina su territorio por el N. con los términos de Valdelaguna y Chinchón, por el S. con el de Villamanrique, por el E. con el de Belmonte de Tajo y por el O. con los de Chinchón y Villaconejos.

En su término hay varias fuentes de ricas aguas potables, que por su distancia se utilizan para regar la huerta, sirviéndose los vecinos para su consumo ordinario de las que hay en Valdepinar, conocidas

(1) Acaba de publicarse «La Guía de Carabaña», tomada de esta obra, para que nada falte á los enfermos que vayan á este Establecimiento buscando alivio en sus padecimientos. Se encontrará esta obrita en casa de su propietario, Sr. Chávarri.

con los nombres de Poza del Moral, de los Huertos y Pilarejo, abrevando los ganados de labor en estas dos últimas y en las llamadas Pajaritás y del Barranco.

El origen de este pueblo se pierde, como el de algunos otros, en la noche de los tiempos primitivos, constando tan sólo que fué formado con vecinos de las aldeas tituladas Costellano, Villafranca, el Torrejón y Noblejas, y los de la antiquísima ciudad de Oreja, que servía de centro á todas ellas, tanto por su importancia como por su superioridad.

Al verificarse la fusión indicada, se extendió mucho la ciudad de Oreja, y ocupó la parte nueva el sitio en que había instalado un grande colmenar, cuyas colmenas se sacaron fuera del radio de la nueva villa, que desde aquella fecha se conoce por el nombre de *Colmenar de Oreja*.

Figura en el último recuento con 1.749 vecinos y 5.673 almas, y tiene hoy 1.411 casas, en su mayoría de dos pisos, regular construcción, distribuidas en las calles tituladas Cruz Colorada, Trascasa, Luarte, Real, Morta, Cava, Cosca, Nene, Escarchada, Nueva, Guerra, Pozuelo, Angeles, Valdelaguna, Cierzo, Bancos, San Roque, Valcasado, Monja, Pozo de la Nieve, Concejo, Zacatín, Castro, Arco, Madrid, Concepción, Reina Regente, Oscura, Obscurilla, Infanta Isabel, Cuesta de los Silleros, Rama, Cano, San Agustín, Caldereros, Olmillo, De Tinajeros, Arcaya, Convento, Plata, Don Bernardino, Soledad Alta y Baja, Maromero, San Sebastián, Lillo, Ancha, Diego Serrano, Boticas, Ulpiano Checa, Fosant, Flórez, Del Gallo, Cruces, Pérez, Cuevas del Calvario, Amargura, Barranco, Oliva y Aranjuez, mas las plazas del Mercado y de la Constitución.

Dista de la cabeza del partido 5 kilómetros y 50 íd. de la capital de provincia.

Comunicase directamente con Madrid por los coches que salen todos los días para Ciempozuelos y Aranjuez, en cuyas estaciones se toma el tren que conduce á la villa del Oso y del Madroño.

En el orden católico se halla en tan mal estado la iglesia parroquial, construída durante el reinado de Felipe II bajo la inteligente dirección del célebre arquitecto Juan de Herrera, por haberse quemado hace pocos años, que fué preciso cerrarla y habilitar provisionalmente el convento de las monjas capuchinas.

Este hermoso templo se hallaba dividido interiormente en los altares titulados Mayor, Soledad, San Antonio, Beato Simón de Rojas, de la Concepción, de la Paz, del Carmen, de San José, del Rosario, Jesús Nazareno y Cristo del Perdón.

Tiene además un convento de las monjas agustinas, dentro de la población, y cinco ermitas: la de San Roque, comprendida en el radio

del pueblo, y las del Santísimo Cristo del Humilladero, San Juan, San Isidro y San Miguel, fuera del mismo.

Conserva siete cofradías, canónicamente establecidas, con los nombres de Cristo del Humilladero, de la Sangre, San Juan, San José, de la Virgen del Carmen, del Rosario y del Santísimo Sacramento, á la que corresponden como hermanos casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, tiene asignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 1.875 para gastos del culto, mas la casa rectoral, que reúne muy buenas condiciones.

Al N. del pueblo, distante de él 200 metros y en paraje elevado para que se ventile con facilidad, está situado el cementerio de la iglesia, que mide 2.135 metros cuadrados de superficie, se halla en buen estado, y aunque carece de reglamento interior, cuesta en él 17'50 pesetas el nicho y 5'50 id. la sepultura general.

Al SE. de la población y distante de ella 400 metros, hay otro cementerio municipal, que mide 564 metros de superficie, en el cual cuesta el nicho 125 pesetas, salvo los de la primera fila, que sólo cuestan 100, porque están más bajos y tienen menos vista.

Para difundir la educación primaria sostiene 4 escuelas elementales de ascenso, adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo.

Provéense por traslado, concurso de ascenso y oposición.

Están dotadas con 1.100 pesetas de sueldo, no tienen compensadas las retribuciones, disfrutan 275 por material, mas las casas que habitan sus dignos profesores.

Asisten ordinariamente 150 alumnos á cada escuela de niños y 120 alumnas á las de niñas, recibiendo todos ellos la enseñanza por el sistema mixto.

Consta la Junta local de 7 vocales, que han demostrado gran interés por mejorar la enseñanza que representan.

Hanse repartido la visita de la titular de Beneficencia, que consta de 400 familias pobres, dos acreditados é ilustrados médicos, que perciben 999 pesetas anuales por el referido concepto.

Asisten también al vecindario pudiente, existiendo partido abierto y cobrando sus honorarios los indicados facultativos por medio de iguales de 6 á 50 pesetas, según la posición de cada familia.

Existen en la población tres farmacias, que surten al vecindario de los medicamentos que necesita sin previo igualatorio de ningún género.

Hay un inspector de carnes que asiste á una tercera parte del ganado de labor. La asistencia del restante está á cargo de otros dos activos

veterinarios. Llevan los tres por la asistencia anual de cada yunta 8'7 decálitro de trigo.

El Juzgado municipal actúa bajo el de instrucción y la Audiencia de lo criminal del partido.

Forman el Ayuntamiento 13 concejales, que eligen su presidente y dos tenientes para que dirijan con la mayor rectitud las sesiones y discusiones acerca de los intereses municipales.

La Junta llamada de labradores consta de 7 individuos, y su principal objetivo es proteger la agricultura, como lo indica su nombre.

Su presupuesto en el año 1887-88 fué de 67.123 pesetas ingresos y de 67.114 gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 2.500 pesetas de sueldo, 1.100 ídem el primer oficial de Secretaría, 730 el segundo, 570 cada uno de los dos alguaciles, 465'25 el guarda del monte Pinar y 250 el Voz pública.

Para recreo popular tiene en regular estado un café, un casino y un teatro, en que se dan algunas funciones de aficionados y compañías.

Verifícase la retención en el antiguo Pósito, hoy llamado impropia-mente cárcel.

Para hospedaje hay tres paradores, tres posadas y el indicado café, en donde se admiten huéspedes desde 2'50 pesetas en adelante.

Véndense los géneros que se necesitan para el consumo ordinario en la plaza del Mercado.

Celébranse anualmente las ferias del pueblo en los días 4, 5 y 6 de Octubre.

Su agricultura está bastante desarrollada y algo más atendida que en otros pueblos, pero todavía queda mucho que hacer si ha de tocar su máximum la fuerza productiva de su suelo.

Extiéndese su término municipal 12.573 h., 40 a. y 62 c., en las que ocupan los diversos ramos agrícolas 11.819-57-38.

De estas últimas se riegan 1.493-52-97 con las aguas del Tajo, recogidas en Valdojos por el cauce que se construyó en el reinado de Felipe II.

En secano se extiende, el cultivo de cereales 5.153-82-59; el de la vid 1.798-68-93; el del olivo 496-81-32; el de los prados llamados Valdeangostillo, Valsalido, Valsaladillo, Valdeoreja, Valdeorejilla, Valtaray, Valdeladehesa, San Juan, las Vacas, Machuca, Valtaroso, Barrancos, La Cabra, Hornillos, Cabeza de Palomar, Cañadas de la Villa y de la Zorra, Obscuro, Valderecho, la Pedrera, Valdepinar, Valdegredero, Valderricote, Valdemaría, Valdemarfil, Valdecasillas, Repisa, Los Garcías, Valdemolino y Valdecasitas 1.622-05-49, y los montes denominados Pinar, Peñas Rubias, Pocillo de Villa, Cespejosa, Hundimientos, Hornillos, Palomar y Cañada la Zorra 1.254-71-08.

En la vega de este pueblo se cultivan varios árboles frutales, entre los que llaman la atención por su exquisito fruto el guindo, ciruelo, manzano, peral, melocotonero, membrillero y nogal.

Las 753-82-24 que faltan están ocupadas por las carreteras y caminos de la villa, por las canteras del mismo, por el cauce indicado y los manantiales que brotan en su jurisdicción, por las eras y los eriales.

Consta su ganadería de 400 cabezas de ganado mular y caballar, 300 asnal, 2.702 reses lanares y 126 cabrío, destinadas aquéllas á la labor y éstas á la reproducción.

Consiste su industria en la fabricación de harinas en dos molinos regularmente montados que son movidos por las aguas del Tajo; en la elaboración del pan en dos tahonas bien organizadas y varios hornos de villa; en la producción de tinajas en las hermosas fábricas que sostienen á gran altura 30 socios; en la fabricación del vino, del aceite y del aguardiente con la maquinaria moderna, debida á los últimos adelantos de la industria, y tiene hermosas canteras de piedra blanca, en las cuales se sacó la piedra necesaria para construir los reales palacios de Madrid y Aranjuez.

Redúcese su actual comercio á la exportación de granos, lana, leche, carnes, tinajas, aguardiente, vino y demás producciones sobrantes, é importación de los tejidos, licores, comestibles y demás géneros necesarios en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 610.067 pesetas, se le asignaron de contribución anual 103.714'97 y le correspondieron por provinciales 18.428'95.

No hay ningún edificio histórico digno de mención, y únicamente llama la atención de cuantos visitan este pueblo el ojo del puente que atraviesa la plaza de N. á S., construido en tiempo de Carlos III y bien conservado hasta la fecha.

Recibe todos los días el correo de 9 á 11 de la mañana por el peatón que lo toma en Chinchón, y lo devuelve contestado á las 3 de la tarde en igual forma.

Chinchón

Al S. de la provincia, distante 45 kilómetros de Madrid, se levanta este importante pueblo sobre la cumbre de un cerro semicircular, desde el cual se domina toda su jurisdicción.

Hállase combatido por toda clase de vientos, tiene hermoso horizonte, alegre cielo y saludable clima.

Confina su territorio por el N. con el de Morata, por el S. con el de Villaconejos, por el E. con el de Valdelaguna y por el O. con el de Ciempozuelos y Titulcia.

Dentro de la villa, en la plaza de la Constitución, tiene dos fuentes, llamadas de Arriba y de Abajo, cuyas aguas se utilizan para abrevar los ganados y hacer la limpieza.

En la calle de Zurita existe la fuente Nueva, que, como la que hay en la calle de los Huertos, llamada Fuentecilla, sirve para el consumo ordinario de los vecinos.

Fuera del pueblo, á más de un kilómetro de distancia, existen otras dos fuentes, llamadas de Valquejigoso, por denominarse así el término en que brota, y además tiene otras muchas, de ricas y abundantes aguas, distribuídas en su término municipal.

Todavía es un problema entre los cronistas el origen del pueblo que nos ocupa, pues á pesar de su importancia yace, como el de otros muchos, sumido en las tinieblas de los tiempos prehistóricos.

Lo que está fuera de duda es que los árabes se apoderaron de él al extenderse por la provincia, edificando en el siglo xv un castillo sobre una roca que da vista á la vega, denominado Casasola, perteneciente hoy á los condes de Puñonrostro, y el de los condes de Chinchón, cuyas ruinas testifican su lamentable abandono en las afueras del pueblo.

El año 1475 cedieron los Reyes Católicos á D. Andrés de Cabrera el referido castillo con el título de condado, y en el reinado de Felipe V recibió la villa los títulos de *muy noble* y *muy leal* con que todavía se honra.

Consta esta población de 1.374 vecinos y 4.880 almas, que viven cómodamente en las 900 casas que posee, 203 de dos pisos y 697 de uno, distribuídas en 60 calles medianamente arregladas y seis plazas bastante extensas y no mal acondicionadas.

Distá 45 kilómetros de Madrid, que pueden recorrerse en coche hasta la estación de Ciempozuelos, y desde aquí á Madrid en ferrocarril. La administración de los coches en la corte se halla instalada en las calles de la Victoria, 2, y Alcalá, 13, expidiendo los billetes á peseta cada uno.

Para tributar el culto debido al Criador conserva su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, dividida en el altar mayor, de Nuestra Señora de Gracia, de la Soledad, del Carmen, de la Correa, de la Concepción, de Jesús y de las Animas, mas la capilla que bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad han patrocinado siempre los Sres. Condes de Chinchón.

Existe además un convento de religiosas franciscas, orden tercera,

sostenido también por los referidos condes, cuya comunidad consta hoy de 10 religiosas de coro y tres legas.

Posee además tres ermitas: la de Nuestra Señora del Rosario, antes iglesia del convento de Agustinos, establecido en el local que hoy ocupa la cárcel de partido; la de San Roque, patrona de la villa, y la de San Antón, que debió ser la primitiva parroquia del pueblo hasta el siglo XIII en que se edificó la actual.

Distínguense entre sus cofradías la del Rosario, la del Santo Cristo de Gracia, la del Carmen y la de San Antón.

El curato es de segundo ascenso y está dotado con 1.375 pesetas para atenciones del clero, mas 2.150 para gastos del culto, y la hermosa casa rectoral situada en la calle del Convento.

A 500 metros de la población y en el N. de la misma, existe su cementerio con la necesaria capacidad, dividido en dos patios y reglamentado con bastante acierto.

Cuesta el nicho 25 pesetas por siete años, y 6 íd. por las sepulturas generales por igual período de tiempo.

Para suministrar la educación é instrucción primaria sostiene dos escuelas de niños, dos de niñas y dos nocturnas de adultos, dirigidas todas ellas por dignísimos profesores.

Las cuatro primeras plazas se proveen por traslado, concurso y oposición, y las dos últimas se encomiendan á los profesores elementales más antiguos.

Las escuelas elementales tienen consignadas 1.100 pesetas de sueldo y 275 por material.

No tienen compensadas las retribuciones y suelen cobrar de 0,50 á 1 peseta por niño cada mes, según la posición que ocupen sus padres.

Las escuelas de adultos tienen consignadas una gratificación de 275 pesetas para personal y 125 para material.

Todas ellas reúnen las condiciones higiénico-pedagógicas que exigen las ciencias modernas para poder transmitir con provecho la enseñanza sin lastimar la salud de los pequeñuelos.

Concurren diariamente 100 alumnos á cada escuela y reciben la enseñanza por el sistema mutuo, que es el más útil para las escuelas de tan considerable matrícula.

Todos los profesores se han distinguido en el exacto cumplimiento de su deber, según documentos oficiales que obran en nuestro poder.

La salud pública está encomendada á dos ilustrados doctores, D. Santiago Gutiérrez Blanco, Subdelegado del partido, y D. Jesús Alonso y Lobo, los cuales asisten á 200 familias pobres por 3.900 rs. cada uno.

Visitan también á las familias acomodadas por iguales particulares

de 6 á 40 pesetas anuales, según la posición é individuos que tenga cada una.

Hay dos laboriosos farmacéuticos que sirven por meses la plaza de Beneficencia, despachando las medicinas que les piden los particulares por recetario y cobrando su valor por tarifa sin previo contrato.

Cuatró inteligentes veterinarios tienen repartida la visita de 100 pares de mulas, 500 de burras y 100 caballos, percibiendo sus respectivos derechos por iguales de 3 celemines de trigo ó 6 de cebada por cada caballería mayor y la mitad por la menor.

El Juzgado de primera instancia é instrucción es de ascenso y tiene consignadas 4.500 pesetas para personal y 300 para material.

Le corresponden tres escribanías y tiene dos porteros con 365 pesetas cada uno.

El Juzgado municipal se distingue por la actividad é imparcialidad con que despacha sus asuntos, sin atender á pasiones populares.

Ambos Juzgados están sujetos en lo criminal á la Audiencia de Alcalá-Chinchón, situada en el primer lugar.

El Ayuntamiento y Junta de asociados constan de 12 individuos, conforme dispone la ley Municipal para los pueblos de análogo censo, distinguiéndose el primero por el celo que todos los concejales despliegan por cumplir fielmente sus respectivos deberes.

El presupuesto municipal en el económico de 1887 á 88 fué de 70.330'26 pesetas ingresos y 70.033'30 id. de gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 2.000 pesetas anuales, 912 un oficial primero, 639 dos segundos, 365 el escribiente, 750 el depositario y 365 los dos alguaciles.

Para recreo público tiene dos paseos: uno paralelo á la calle del Convento en la carretera, y otro en la plaza de Armas, frente al castillo, un café bien amueblado y no mal servido, mas un teatro regular, que sólo se abre algunas temporadas en el año.

Para corrección pública conserva la cárcel de partido y la de Audiencia, ambas instaladas en el convento de Agustinos.

Para garantir la propiedad y la seguridad personal existe un puesto de Guardia civil, con cinco parejas de caballería, su cabo y su sargento, jefe de la fuerza, que se acuartela en el magnífico local de la Sociedad de cosecheros.

En cuatro modestas posadas tienen que hospedarse los arrieros y forasteros que hacen estación en Chinchón, cuyos precios varían con arreglo á las exigencias del huésped.

Extiéndese su término municipal 1.762 h., 34 a. y 37 m. c., de las cuales se riegan y dedican al cultivo de hortalizas y verduras 1.369-53-23.

En las restantes, que son de sequero, ocupa el cultivo de los cereales 2.311-97-63; el de la vid 1.282-00-24; el del olivo 527-00-29; el de los prados 3.344-79-06; el de los montes 857-95-52, y las que restan se hallan ocupadas por los cereales, las eras de pan trillar, los caminos, canteras, etc.

A la ganadería que dejamos indicada en otro lugar, hay que añadir 6.000 cabezas de ganado lanar y 250 cabras.

Su industria está, como no puede menos de estar, más adelantada que en muchos otros pueblos, pues además de la fabricación del pan, vino y aceite que existe en todos, hay en Chinchón una fábrica de curtidos y otra de ferretería, siendo famosos sus aguardientes.

Su ordinario comercio consiste en la exportación de granos, frutos, lana, leche, carnes, vinos, aguardientes y curtidos é importación de las lanas, paños, percales y demás géneros que se necesitan en la población.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 fué de 420.188 pesetas, asignándosele de contribución anual 92.973'89, mas 17.337'89 que le correspondieron por provinciales.

Recibe el correo por conductor, que lo toma en la administración de Villarejo de Salvanés ó en la de Aranjuez.

Desde primero de Julio existe la Administración subalterna de Hacienda, cuyos resultados no pueden precisarse todavía con certeza.

Entre los edificios más sobresalientes por su antigüedad ó su mérito artístico, figuran la ermita de San Antón, fundada en el siglo xi, según tradición, y la iglesia parroquial, antigua capilla de los condes, de estilo gótico, construída en 1589, y cuya espaciosa nave tiene un pie menos de longitud que la catedral de Madrid. Esta iglesia, quemada como la antigua parroquia y sus archivos en Diciembre de 1808, fué reconstruída á expensas del vecindario en 1840-41.

El altar mayor, que tiene extraordinario mérito artístico y se halla dedicado á la Asunción de Nuestra Señora, fué pintado y regalado por el célebre Goya.

Bien merecen un ligero recuerdo la casa de la Cadena, que sirvió de aposento á Felipe V á raíz de la guerra de Sucesión; el antiguo castillo, fundado, según referencia, por D. Andrés de Cabrera á los pocos años de hacerlo señor del pueblo los Reyes Católicos en premio de los grandes servicios que Cabrera les prestara en 1475; el castillo de los Condes, fundado por los años 1799 y disfrutado algún tiempo por Doña Carlota Luisa de Godoy y Borbón, condesa de Cifuentes, hija del famoso D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, y el de los condes de Puñonrostro, desde el cual se ve perfectamente la vega titulada Casasola.

Extremera

En la falda ó ladera de una pequeña elevación, desde la cual se ven perfectamente su jurisdicción y los términos de las inmediatas villas, se encuentra edificado este pueblo.

La pequeña altura que tiene es causa de que lo azoten toda clase de vientos. Su horizonte es bastante espacioso, despejado su cielo y sano su clima.

Limita su término al N. con el de Brea, al S. con Fuentidueña, al Este con Driebes y al O. con Valdaraceté.

Hojeando su empolvado Archivo municipal, hemos podido proporcionarnos algunos datos concretos acerca del origen de este pueblo. Resulta del examen de éstos que fué fundado en el año 1006; esto es, en lo más fuerte de la guerra de la Reconquista, y que se pobló con los vecinos de los despoblados llamados Casasola, Anós y Santiago de Villilla, y que por haberse establecido en el límite ó extremo se le puso por nombre Extremera.

Algunos escritores distinguidos, entre los cuales colocamos á D. Pascual Madoz, á D. Eduardo Augustin, ilustrado Ingeniero de la provincia, y D. Juan Coslada, antiguo cronista de la misma, han escrito este pueblo en sus obras con s; esto es, Estremera; pero en nuestro humilde concepto, como quiera que se derivó de extremo, debe escribirse Extremera, y así debió entenderlo también el laborioso, activo é ilustrado Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Madrid, que también optó por la x.

En la actualidad tiene 490 vecinos y 1.995 almas, que viven con notoria humildad en las 530 casas, 230 de un piso y 300 de dos que posee hoy, agrupadas en varias calles irregulares y sin empedrar.

Distra 23 kilómetros de la cabeza de partido judicial y 60 íd. de la capital de provincia. Comunicanse así con Alcalá como con Madrid, cabalgando en acémila por la carretera de Castellón, la de Carabaña y la de Ajalvir, que une á Extremera con aquellos puntos.

Para el uso ordinario toma las aguas del río Tajo, que se desliza tranquilo por su término á 4 kilómetros de distancia.

Todos sus habitantes profesan la religión católica con viva fe y fervoroso entusiasmo, aunque abunde en las supersticiones, que son ordinarias en los pueblos, reconociendo como causa principal la escasa civilización de los mismos.

Aunque ha perdido mucho en establecimientos religiosos, conserva